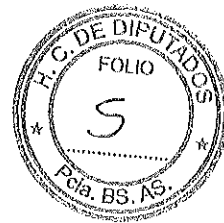




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1601/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 1601/24-25- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a BASUALDO MARCELA MARÍA AMELIA, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL LIBRO "CURVATURAS. EL DOLOR NUNCA TUERCE EL DESEO", DE AUTORÍA DE JULIA RISSO VILLANI, EDITORIAL CHIRIMBOTE.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

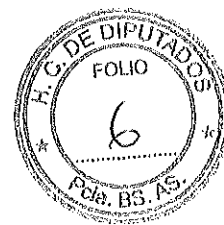
De Interés Legislativo el libro "Curvaturas. El dolor nunca tuerce el deseo" de autoría de Julia Risso Villani, **publicado** por la Editorial Chirimbote **en el año 2024**.

FUNDAMENTOS

Del estudio de la iniciativa pasada a consideración a los miembros de la Comisión se concluyó que corresponde aprobar con modificaciones el presente proyecto. Motiva tal convencimiento que



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1601/24-25- 0

resulta necesario introducir en el texto modificaciones de técnica legislativa que no alteran el espíritu del proyecto, en este caso se agregó el año de publicación.

Dip . Presidente: DIROLLI VIVIANA ANDREA .

Dip . Vicepresidente: RECALDE MARGARITA ALEJANDRA .

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .

Dip . Vocal: PACAGNINI GUILLERMO .

Dip . Vocal: BUSTOS MARÍA PAULA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1601/24-25- 0

Dip . Vocal: RASQUETTI AYELÉN ITATÍ .

SALA DE COMISIÓN, martes 03 de junio de 2025.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Relator: RAÚL LEOPOLDO TEMPESTA